



Procedimiento para realizar una solicitud de petición, queja, reclamo, felicitación, sugerencia y denuncia.

1

A través del portal de la DIAN ([www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co)) en la sección **CONTÁCTENOS** se encuentra el vínculo **PQRS y DENUNCIAS**

PQRS y Denuncias

O ingresando a través de **SERVICIO AL CIUDADANO** en el vínculo **PQRS y DENUNCIAS**



2

Luego haga clic en la opción **INGRESE A NUESTRO SERVICIO VIRTUAL**



3

En la siguiente opción ingrese por **USUARIO REGISTRADO** o **NUOVO USUARIO**



4

Seleccione la opción **DIGILENCIAR SOLICITUD**



5

En la siguiente opción, no ingrese ningún número sólo haga clic en **CONTINUAR**



6

Luego le aparecerá la siguiente pantalla:



Diligencie los campos requeridos en el formato y pulse el botón **SIGUIENTE**



7

Si no registro un correo electrónico aparecerá esta ventana emergente, es importante que diligencie una dirección electrónica a fin de que pueda recibir en tiempo real la respuesta a su solicitud.



Seguidamente aparecerá un mensaje preguntando si la solicitud va dirigida a una persona en particular. Sólo debe escribirlo si conoce los datos completos de identificación y ubicación de la misma.



8

En el siguiente pantallazo seleccione la ubicación de los hechos haciendo clic en **CONSULTAR**



En la lista que se despliega, escoja la seccional de la UAE-DIAN donde ocurrieron los hechos o haya realizado la inscripción del RUT



9

Luego escoja la fecha y describa los hechos. A la descripción puede anexar cualquier archivo.



Para mejor visualización de los archivos que envíe, ingrese archivos tipo .pdf ó .doc; que no superen el tamaño de 5Mb.

10

Para anexar documentos se debe hacer clic en **EXAMINAR**, **ELEGIR EL ARCHIVO** y **ADICIONAR**, aparecerá un mensaje donde se informa que el archivo se agregó correctamente. Para terminar el procedimiento de clic en el botón **CERRAR**.



11

Los documentos anexados deben aparecer en la pantalla de descripción de los hechos.



Seguidamente de clic en el botón **ENVIAR**.

12

A continuación aparece un mensaje donde se informa que la solicitud fue recibida en la UAE-DIAN y otorgó un número con el cual se puede realizar seguimiento a dicha solicitud.

